

*Presidencia
del
Senado de la Nación*

CD-206/20

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2020.

Al señor Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados de la Nación.

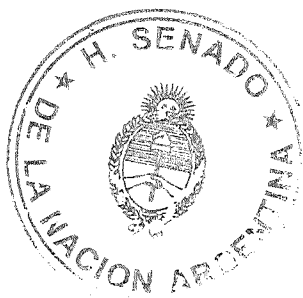
Tengo el honor de dirigirme al señor
Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la
fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en
revisión a esa Honorable Cámara:

"EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS, etc.

Artículo 1°- Concédese autorización para desempeñar
funciones de Cónsul Honorario, propuesto por un gobierno
extranjero según lo establecido en la ley 23.732, al ciudadano
argentino señor Andrushchak Yuriy (D.N.I. 18.807.587), en el
cargo de Cónsul Honorario de la Federación de Rusia, en la
ciudad de Ushuaia, con circunscripción en las provincias de
Santa Cruz y de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del
Atlántico Sur, acorde con las constancias enviadas por el
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y
Culto.

Art. 2°- Comuníquese al Poder Ejecutivo."

Saludo a usted muy atentamente.



C. G. G. G.
[Signature]



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Nota

Número:

Referencia: DESIGNACION CONSUL HONORARIO

A: CRISTINA FERNANDEZ DE KIRCHNER (PRESIDENTA DEL HONORABLE SENADO DE LA NACION),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de reiterar la solicitud de tratamiento en esa honorable Cámara de Senadores del pliego correspondiente para la designación del señor ANDRUSHCHAK Yuriy, Consul Honorario, solicitado por el gobierno de la Federación de Rusia, para establecerse en Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, cuyo respaldo documental adjunto.

Sin otro particular saluda atte.